



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Guadalupe Molina - Aprueba reintegro de gastos

VISTO:

El comprobante de gasto presentados por la Directora Escuela de Ciencias de la Educación, Dra. Guadalupe Molina; y

CONSIDERANDO:

que el gasto corresponde a la adquisición de menú para los integrantes del tribunal de un concurso docente de la Escuela de Ciencias de la Educación;

que el total fue cubierto con fondos propios de la Dra. Guadalupe Molina;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago del ticket 1147 de Montenegro Cintia por un monto total de \$5.000,00 (pesos cinco mil con 00/100) por la adquisición de menú para los integrantes del tribunal de un concurso docente de la Escuela de Ciencias de la Educación. Y REINTEGRAR dicho monto a la Dra. Guadalupe Molina.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

